



**DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CATORCE,
ESTADO DE SAN LUÍS POTOSÍ, MÉXICO.**

Siendo las 03:00 p.m. del día 15 de Mayo del Dos mil veinticinco, reunidos en las Instalaciones de la Casa de Moneda del Municipio de Catorce, S.L.P. Habilitado como Recinto Provisional, **según acuerdo Numero 5 emanado del acta de cabildo celebrado en la Segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento**, y estando presentes los miembros que integran el Honorable Cabildo Administración 2024-2027, el cuales integrado por el C. Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, Presidente Municipal y el H. Cabildo de Catorce, los Señores C. Lic. José Adán Zamora Mata, Síndico Municipal; C. Mariela Gómez Vázquez, 1º. Regidora; C. Selene Alicia Tovar García, 2º. Regidora; C. Francisco Deivid Ramírez Acevedo, 3º Regidor; C. Perla de Jesús Delgadillo Solís, 4º Regidora; C. Prof. Saul Humberto Coronado Ruiz, 5º regidor y la C. María Berta Gómez Vega, 6º Regidora, la C. Lic. Alma Lucero Torres Rosas, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para realizar la **Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento de Catorce, S.L.P.**, con el siguiente-----

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista. -----
2. Comprobación del quórum legal e Instalación legal de la Sesión por el Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, Presidente Municipal de Catorce, S.L.P.-----
3. Presentación del Nombramiento del **LIC. JOSE LUIS BARBOZA ESPINOZA**, como **DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL DE CATORCE, S.L.P.**-----
4. Asuntos Generales. -----
5. Clausura de la Sesión. -----

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)

PUNTO No. 1.- Acto seguido y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, la Secretaria C. Lic. Alma Lucero Torres Rosas, toma pase de lista y en vista de que se encuentran todos de los miembros del Honorable Cabildo se prosigue con la sesión. -----

Punto No. 2.- Informó al Presidente Municipal que existe quórum legal para efecto proseguir con la sesión: -----

Cedo el uso de la palabra al Presidente Municipal, Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres, para que realice la declaratoria de validez de la Sesión en curso; -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: En virtud de encontrarse reunido el quórum que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre y soberano de San Luis Potosí, declaró legalmente instalada la Decimoquinta Sesión Ordinaria de Cabildo, del año 2025, a las 03:10 horas, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

Punto No 3.- Presentación del Nombramiento del **LIC. JOSE LUIS BARBOZA ESPINOZA**, como **DIRECTOR DE CULTURA MUNICIPAL DE CATORCE, S.L.P** -----

Acto seguido se somete a consideración lo cual queda aprobado por unanimidad de votos -----

SECRETARIA; Con fundamento en lo dispuesto en la porción normativa aplicable del artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y toda vez que han sido agotados los puntos del Orden del Día, se procede a desahogar el:

PUNTO No. 4.- Asuntos Generales. -----

La Secretaria General del Ayuntamiento pregunta a los presentes **“en caso de existir asunto alguno para tratar dentro de los Asuntos Generales, favor de levantar la mano derecha para ceder el uso de la palabra”.** -----

La Secretaria del Ayuntamiento pregunta si existe algún asunto mas a tratar y al no haber manifestación por parte de los asistentes, se da por concluido el punto de **Asuntos Generales.** -----

Acto seguido se somete a consideración lo cual queda aprobado por unanimidad de votos.-----

PUNTO No. 5.- No habiendo otro asunto que tratar y viéndose agotados todos los puntos del orden del día, se **clausura** la presente sesión por parte del **Lic. Juan Francisco Javier Sandoval Torres**, siendo las **04:00 horas** del día antes señalado haciendo validos todos los puntos y acuerdos aquí emanados firmando los presentes para su constancia y validez.-----

DAMOS FÉ Y RÚBRICA.



LIC. JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. JOSE ADAN ZAMORA MATA
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. MARIELA GOMEZ VAZQUEZ
1°. REGIDORA



C. SELENE ALICIA TOVAR GARCIA.
2°. REGIDORA



C. FRANCISCO DEIVID RAMIREZ ACEVEDO
3°. REGIDOR



C. PERLA DE JESUS DELGADILLO SOLIS
4°. REGIDORA





PROF. SAUL HUMERTO CORONADO RUIZ
5°. REGIDOR

C. MARIA BERTA GOMEZ VEGA.
6°. REGIDORA

LIC. ALMA LUCERO TORRES ROSAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Hoja de firma de la Decimoquinta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Catorce, estado de San Luis Potosí, del día 19 de Mayo del 2025.

Gobierno que te escucha, entiende y actúa.

CATORCE

Presidencia Municipal 2024 - 2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOMBRAMIENTO: 024/2025
CATORCE, S.L.P., 12 DE MAYO DE 2025

MTRO. JOSE LUIS BARBOSA ESPINOZA
PRESENTE.-

EL QUE SUSCRIBE LIC. JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CATORCE, S.L.P., CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN SU ARTÍCULO 70 FRACCIÓN V, HE TENIDO A BIEN DESIGNAR PARA OCUPAR EL CARGO DE:

DIRECTOR DE CULTURA

DE CATORCE, S.L.P., A PARTIR DEL 12 DE MAYO DEL 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2027; CARGO QUE DEBERÁ DESEMPEÑAR CON LA EFICIENCIA, HONRADEZ Y HONESTIDAD QUE EL PUEBLO LE RECLAMA DE SUS GOBERNANTES; SIEMPRE EN ESTRICTO APEGO A LAS NORMAS LEGALES QUE RIJAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ADEMÁS DE AQUELLAS NO ESCRITAS, PERO QUE POR HUMANIDAD CONTRIBUYAN A FOMENTAR LA CONVIVENCIA ORDENADA Y PACÍFICA ENTRE SUS GOBERNANTES Y GOBERNADOS.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN FRANCISCO JAVIER SANDOVAL TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CATORCE, S.L.P



PRESIDENCIA